



ACTA N° 014/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025

Siendo las 15,22 horas y contándose con la asistencia de los Concejales doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, y don Pedro Lizama Díaz, quien preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretario Municipal (S), don Domingo Antimán Spinner, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufrquén. Para constancia se deja establecido que la señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, se encuentra en comisión de servicio en la AMRA, el Concejal Sr. Víctor Sandoval Cosloski no estuvo presente, y la Secretaria Municipal Titular, doña Mónica Rivera Vargas, se encuentra con Licencia Médica.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora de Asesoría Jurídica;
- Sra. Daniela Zencovich, Jefa Personal Depto. de Educación Municipal
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Víctor González Flores, Jefe Departamento de Medio Ambiente;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal;
- Srta. Maribel Candía Astete, Jefa de UDEL;
- Srta. Matilde Torres Salgado, Directora Secretaría Comunal de Planificación (S);
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 013 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2025.

2. CORRESPONDENCIA.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

6. ASUNTOS NUEVOS.

6.1. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.

- Informe de Cumplimiento Artículo 8 Inciso 7 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Actualizaciones desde enero a la fecha 2025. *(Secplan)*
- Informe Permisos de Edificación Mes de Marzo 2025. *(DOM)*
- Informe sobre Oficios enviados al Servicio de Salud Araucanía Sur. *(Salud)*

7. INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 013 DEL 08 DE ABRIL DE 2025.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, agradeciendo al Señor por la entereza de un nuevo día para poder seguir trabajando en beneficio de nuestra amada comuna, quiere saludar a cada uno de sus colegas Concejales presentes, al señor Administrador, señor Secretario subrogante, señorita Secretaria del Concejo, señores Directores, Jefes de Departamentos y por supuesto a quienes están viendo a través de las redes sociales preocupados por el desarrollo de esta sesión y de lo que sucede en nuestra comuna.



- Dar a conocer que el día de hoy no se encuentra la Alcaldesa, así que en su calidad de primera mayoría en los Concejales le corresponde ser Alcalde Protocolar y presidir el Concejo.
- En el punto número de la tabla tenemos Lectura y Aprobación Acta de Sesión Anterior N° 013 del 08 de abril del 2025.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saludarlo muy cordialmente como Presidente del Concejo en esta oportunidad. Saludar también a cada uno de sus colegas que componen este Honorable Concejo Municipal, saludar a los funcionarios municipales que hoy nos acompañan y saludar, por supuesto a la gente que les está viendo a través de las redes sociales, sin otro particular, aprueba el Acta, Presidente.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, buenas tardes, Presidente, buenas tardes estimados señores Concejales y señoritas Concejales. A los funcionarios presentes, hay poca concurrencia, puede ser por Semana Santa. Respecto al punto N°1 de la tabla, que es. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 013, apruebo sin observaciones.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, buenas tardes Presidente, saludarles formalmente, saludar a sus colegas y funcionarios municipales, y con especial cariño a las personas que hoy día les están viendo por la transmisión en vivo y con esto aprueba el punto sometido.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, buenas tardes Presidente, saludar a cada uno de los presentes y también a toda la gente que los sigue vía streaming.
- Por su parte, no tiene observación al Acta y la da por aprobada.
- Lo que sí Presidente solicitaría saber con todo el respeto que usted se merece, por qué situación la Alcaldesa no se encuentra presente, solo eso Presidente.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias don Luis, en su calidad de Alcalde Protocolar tampoco tiene una respuesta, no se le informó por qué la Alcaldesa no estaba en el día de hoy, solamente le llegó un WhatsApp, señalando que no iba a estar en el Concejo y por ley le corresponde asumir, así que en eso estoy don Luis, esa es mi respuesta.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente no está cuestionando su presidencia, se refiere a que si pudiesen saber por qué no está la Presidenta hoy día. No pone en cuestión que usted presida, eso lo tiene muy claro, pero quisiera solicitar si el Administrador puede, comentar por qué la Presidenta no está hoy día.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, si lo autorizan ustedes.

- **Señores (as) Concejales**, autorizan la intervención del Administrador Municipal.

- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, muchas gracias Presidente, Concejales y Concejales, muy buenas tardes, muy brevemente informar que hoy día durante todo el día, la Alcaldesa titular se encuentra en funciones como Presidenta de la AMRA con los Alcaldes de la región en Temuco, por lo que no está presente. Muchas gracias.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, muchas gracias, Presidente, cree que es relevante el hecho de saber que la Presidenta está en el AMRA, que la gente que los ve, tanto en vivo, como también a posteriori, puede ver el Concejo por las distintas plataformas también debe tener claro por qué no está hoy día la Presidenta, y en particular es relevante porque hay algunos temas que son importantísimos Presidente y lo va a comentar más adelante, muchas gracias.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, por su parte, aprueba también el Acta de la sesión anterior.

- Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 078 del presente período, que Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 013 de fecha 08 de abril de 2025, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretario Municipal (S), Sr. Domingo Antimán**, procede a dar lectura a la correspondencia, la que fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Señores Concejales, como se indica a continuación:

2.1. Carta de fecha 1.04.2025, de la **Junta de Vecinos Villa 18 de Septiembre**, solicita información sobre los terrenos municipales aledaños a la villa, para solicitar el comodato de algún terreno disponible para la construcción de su anhelada sede vecinal, la información requerida corresponde a los terrenos municipales ubicados en calle León Gallo Sur, sector ultra estación, para postular finalmente el proyecto de nuestra sede vecinal.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la Junta de Vecinos 18 de Septiembre, solicita terreno para la construcción de una sede. Bueno esta solicitud tiene que pasar a través de la administración, seguramente jurídico para que sea estudiada y se entregue un informe a la Alcaldesa, para que ella proponga si acepta o no, si legalmente se puede hacer este trámite, así que vamos a hacer llegar a jurídico para que revise.

2.2. Oficio Ord. N° 118 de fecha 11.04.2025, del **Director de Desarrollo Comunitario, a la alcaldesa de la Comuna**, donde se informa sobre los movimientos del bus municipal, correspondiente al período de marzo del año 2025.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, don Marcelo Castillo está informando respecto al trabajo que realiza el bus municipal, que es un apoyo a la comunidad, así que gracias don Marcelo por tener claro en dónde está el bus.

2.3. Carta de fecha 11 de abril de 2025, de **doña Carol Arias Chacón**, se dirige a la Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal, con un profundo respeto y agradecimiento por el apoyo que siempre se le ha brindado en su labor como escritora, que a lo largo de los años ha tenido el honor de dar a conocer su pueblo, su pintura, su historia y la calidad de su gente, como también difundir sus escritos y poesía, tanto en la comuna, como en el nivel internacional. Gracias al respaldo generoso de ustedes, especialmente a usted señora Romero Inzunza y a los Concejales Pedro Lizama y don Osvaldo Villarroel con sus gestos, apoyo y reconocimiento hacia su persona. Y para continuar con su proyecto solicitar su apoyo para viajar a Lima, Perú, donde he sido invitada a representar a Pitrufquén como escritora. El viaje está programado para realizarse el 4 de junio hasta el 9 de junio, solicito el apoyo para cubrir parte de los gastos de traslado, específicamente \$ 350.000.-, como aporte para la reserva de los pasajes de avión y lo que alcance.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, esto es de nuestra escritora Carol Arias Chacón, que es nuestra embajadora en distintos lugares del mundo, porque ella está siendo invitada por su prestigio, por su trabajo, siendo reconocida en distintos lados. Y ya este Concejo aprobó por unanimidad apoyarla, pero todo depende de la administración, si la Alcaldesa dispone, y si están los recursos y los trae al Concejo, y este Concejo si están los recursos no tiene ningún problema en aprobar esta ayuda para esta prestigiosa poeta.

2.4. Memorándum N° 16 de fecha 11.04.2025, de **Mauricio Dañin Torres, Profesional de Dirección Vial**, informa sobre los trabajos realizados por la unidad, en el período comprendido desde el 17 hasta el 31 de marzo.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aquí está el Informe de la Unidad Vial que está haciendo lo que puede porque estamos con problemas en la maquinaria municipal, pero igual está trabajando, así que aquí está el Informe para que el Concejo lo tenga claro.

2.5. Carta de fecha 10.04.2025, de **doña Miriam Belmar Z., Presidente de la Comunidad Indígena Rural Hilario Paillalef**, con el respeto que se merecen para solicitar una subvención municipal para la compra de platería y vestimenta mapuche de nuestra Lamngen, por \$ 2.500.000.-

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aquí hay una solicitud de subvención, también esto pasa para la administración para que junto a la señora Alcaldesa disponga, si están los recursos y la disposición para colaborar.

2.6. Carta de fecha 10.04.2025, de la **Junta de Vecinos Cacique Paillalef**, saludan respetuosamente esperando se encuentre bien, como directiva representante de los vecinos y vecinos de la Villa Cacique Paillalef, solicitan tengan a bien considerar una subvención municipal para la compra e instalación de una estufa a pellet para su sede. La sede cuenta con una combustión lenta de más de 25 años de antigüedad, la que prácticamente ya no está prestando la de utilidad requerida. Además, consideramos que, debido a los altos índices de contaminación en nuestra ciudad, sería conveniente cambiar el tipo de calefacción actual a leña por un agente menos contaminante como es el pellet. Cabe mencionar que la Junta de Vecinos asume la instalación de la estufa solicitada, como también la compra de pellet, lo cual esta evaluado en \$ 350.000.-

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aquí también la petición de los Vecinos de Villa Cacique Paillalef, seguramente están todos preocupados de la respuesta que puede dar el municipio, pero el trámite legal es pasar por la administración, por quien decide que es la Alcaldesa y también depende de la disposición de recursos que haya y el Concejo solamente tiene que aprobar o rechazar, pero este Concejo siempre está aprobando, ayudando, y si la disposición de la Alcaldesa es ayudar, este Concejo jamás se va a negar.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias Presidente, señala que echa de menos un oficio que ingresó el día lunes pasado, no ayer, sino que el lunes 7 de abril, era una solicitud dirigida al Concejo para poder ingresar 3 proyectos al DS-27, solamente señalar que echó de menos que no se leyó, no se entregó. Gracias Presidente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, consulta a don Domingo Antimán, don Osvaldo Villarroel, o don Marco Hurtado, sobre lo que está informando don Osvaldo, legalmente fue ingresado en el tiempo correspondiente y debería salir hoy día en este Concejo.
- **Secretario Municipal (S), Sr. Domingo Antimán**, viene para el Concejo del martes 22 de abril, todo los proyectos DS-27.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, permiso, pero hay cosas curiosas y tiene que decirlo. Hubo hace dos Concejos atrás, un reclamo de un señor de Loica, un reclamo formal a la municipalidad dirigido o afectando a la Dirección de Seguridad Pública. Ese mismo día ingresó la correspondencia de uno de los afectados y se leyó en Concejo, y se agradeció la carta de ese señor. Posteriormente se entregó otro documento, tampoco se leyó y este es el tercero, entonces entendió que el martes no se leyó porque como se ingresó el día lunes no alcanzaron, pero imagino que hoy día lo iban a leer. Solamente eso porque da la impresión de que cuando quieren traer documentos que, aunque no ingresen en la fecha correspondiente, aun así se ingresan, se leen en Concejo. Quería dejar esta especie de queja, pero hacia a la administración, la igualdad es para todos. Gracias Presidente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias coincide plenamente con usted y el Concejo en pleno. Cuando se piden las cosas legalmente en tiempo y plazo, debiera ser contestada como debe ser. Espero que esté tomando nota, señor Administrador, señor Secretario, para dar a conocer este malestar del Concejal Osvaldo Villarroel, porque no se leyó el documento que tenía que haberse leído hoy día, gracias don Osvaldo.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, en este caso no se lee la Cuenta del Presidente cuando la Alcaldesa titular no está presente, porque es su cuenta.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, consulta si hay Informes de Comisión.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, sí, lo va a leer el Secretario Municipal. Igual va a hacer un comentario y que se tome bien. Cuando se entregó el Informe N° 1 de la Comisión de Medio Ambiente, fue muy largo, hubo molestia en la administración por la lectura del informe, entonces hoy día trae un informe más corto, que el segundo informe de la Comisión de Medio Ambiente. Entonces le pidió el Secretario Municipal que solamente lea el encabezado y las conclusiones o las sugerencias que se están haciendo. Gracias Presidente.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, también hacer un pequeño comentario, resulta que en cada reunión de Concejo se da lectura a la Cuenta del Presidente y nunca se han quejado de que sea corta o que sea larga, si estamos en nuestro derecho, nuestro deber. Si trabajamos en comisiones, la idea es dar a conocer lo que se hizo en comisión para que la gente sepa que sí se trabaja y esto es lo que está haciendo este Concejo, así que, por lo tanto, don Osvaldo, cree que se debería leer completo en la próxima vez, porque es su trabajo, porque es tiempo que dedica el Concejo a trabajar, a buscar estrategias para ayudar a mejorar la administración. Por lo tanto, esto es un comentario solamente que quería hacer porque uno siente que no se valora el trabajo que se realiza y se hace con mucho cariño, sobre todo usted como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente. Sin otro comentario, señor Secretario tiene la palabra.
- **Secretario Municipal Sr. Domingo Antimán**, da lectura al Informe de la Comisión de Medio Ambiente.

4.1. Informe N° 02 Comisión N° 05 del Concejo Municipal de Pitrufrquén: Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

“La ciudad más limpia no es la que más se barre, sino que la que menos se ensucia”.

- Siendo las 15,15 horas del martes 01 de abril del año 2025, en la Sala de sesiones Madre Jacinta del Centro Cultural Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la ciudad de Pitrufrquén, se da inicio a la segunda reunión de la Comisión N° 05 del Concejo Municipal de Pitrufrquén, que abarca las áreas de Turismo - Comercio – Aseo – Ornato y Medio Ambiente.
Esta Comisión la preside el Concejal don Osvaldo Villarroel Carrasco, quien da un saludo a todos los presentes y desde ya les agradece su presencia; le acompaña en esta reunión el Concejal Integrante don Luis Maricán Maricán. Presenta sus excusas el Concejal don Pedro Lizama Díaz, también integrante.
- Se encuentran presentes además en la reunión:

Los Concejales Invitados:

- Srta. Valeria Brun Maricán
- Srta. Daniela Rivera Riquelme
- Sr. Víctor Sandoval Cosloski
- Don Domingo Antimán Spiner, Secretario Municipal (S), quien se encuentra presente para ser Ministro de Fe, en especial de la asistencia de los señores Concejales a esta reunión.

Funcionarios Invitados:

- Don Cristian Marcelo Sánchez Maldonado, Director de Obras.
- Don Víctor Flores González. Jefe Departamento Medio Ambiente.
- Srta. Daniela Barra Zambrano, Funcionaria a Honorarios.
- Sra. Milena Zunino Figueroa, funcionaria a Honorarios.
- Don Hernán Solís Benítez, funcionario a Honorarios.
- Don Gastón Venegas Saavedra, alumno en práctica en la Unidad de Medio Ambiente.
- Don Félix Contreras, SEREMI Medio Ambiente.
- Srta. Leslie Meier, Profesional de la SEREMI de M.A.
- Don Paulo Roa P., Profesional de la SEREMI de M.A.



Tabla

1. Plan Anual de Medio Ambiente.
 2. Costos de Operación y Manutención del Proyecto Punto Limpio, postulado a través de la Seremi de Medio Ambiente.
 3. Informe Situación Actual Servicio Retiro de Escombros.
- Señorita Daniela Barra Zambrano, profesional de Medio Ambiente de la Municipalidad de Pitrufrquén, da a conocer que este segundo punto tiene una variación en el nombre y que se refiere que lo que van a presentar es el Modelo de Gestión del Proyecto Punto Limpio y no los costos de mantención y operación ya que estos ya fueron aprobados por el Concejo, y lo que falta ahora es que se apruebe el Modelo de Gestión.
 - Sr. Presidente de la Comisión solicita firmar la lista de asistencia.

De la Sesión

- a) Plan Anual de Medio Ambiente.
 - Sr. Presidente ofrece la palabra al señor Víctor Flores González, Jefe del Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato de la Comuna de Pitrufrquén, para que de inicio al primer punto de la tabla el que quedó pendiente de la sesión anterior, por falta de tiempo.
 - Don Víctor Flores González, Jefe de la Unidad de Medio Ambiente, toma la palabra y en primer lugar saluda a los presentes e informa que dará a conocer lo que tienen programado y proyectado para este año 2025.
 - Señor Presidente de la comisión interrumpe a don Víctor ante la llegada de la comitiva de la SEREMI de Medio Ambiente, encabezada por el Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente don Félix Contreras a quienes saluda, da la bienvenida e invita a sentarse, luego y ante tan distinguidas autoridades informa a la asamblea que se hará un cambio en la Tabla de la reunión, pasando de inmediato al segundo punto de ella, en atención a que la presentación le corresponde a dicha Seremi.
 - Señor SEREMI de Medio Ambiente, don Félix Contreras, en primer lugar, agradece al Presidente de la Comisión, le saluda como también da un saludo a los señores Concejales presentes y a los funcionarios de la Unidad de Medio Ambiente, le acompaña el equipo de Unidad de Economía Circular de la Seremi don Paulo Roa que es el Encargado Regional, la señorita Leslie Meier, don Leonardo y don Carlos Valverde nuestro periodista.

Para nadie es una novedad que la región de La Araucanía y también nuestro país está pasando por serios problemas respecto de la gestión los residuos, existiendo solo un lugar en nuestra región, que es Malleco Norte, pero que no es capaz de recibir todos los residuos de las 32 comunas de la región, además existen varias comunas que tienen sus vertederos en el proceso de cierre y otros que ya han cerrado; eso hace que se lleven estos residuos a otra región con el costo de transporte que ello significa, por eso creemos que se deben buscar soluciones locales y teniendo presente además que nadie se quiere hacer cargo de las basura de los vecinos. Ello ha llevado a buscar otras alternativas, es así como se han tenido buenos resultados en esta y otras regiones como son estos puntos limpios. Para el proyecto de Pitrufrquén y otras comunas se encuentran ad-ortas de ingresarlo al Gobierno Regional vía recursos del FNDR, con una cifra cercana a los siete mil millones de pesos para 10 nuevos puntos limpios que se vienen a sumar a los ya existentes, se ha demostrado en el caso de Temuco y otras comunas que funcionan muy bien y le gente se motiva y participa.

Comenta que han estado en varias ocasiones en la comuna de Pitrufrquén, felicita a la Municipalidad porque tiene un muy buen equipo medio ambiental y se merecen tener un punto limpio.

Desea agradecer la oportunidad que les dan de presentar este tema y además quiso venir para conocer el parecer del equipo de Concejales.

1. Presentación Modelo de Gestión del Proyecto Punto Limpio, postulado a través de la Seremi de Medio Ambiente.

- Don Paulo Roa, encargado de la Unidad de Economía Circular de la Seremi de Medio Ambiente se presenta y da a conocer de que se trata el punto limpio, dice que este

proyecto ya lo han trabajado desde el año 2018, teniendo terminada la primera etapa, ahora se debe considerar lo que requieren para comenzar esta segunda etapa.

Existe una serie de organismos públicos involucrados, está la SEREMI de Medio Ambiente, que es quien formula el proyecto; el SERVIU, que es la unidad técnica; el Gobierno Regional que es quien financia y la Unidad de Medio Ambiente Comunal que colabora en la formulación del proyecto.

La realidad comunal del destino de los residuos sólidos se conoce a cabalidad y actualmente se están llevando a la región del Bio Bio, considerando que del 100% de los costos de recolección, transporte y disposición final regional equivalente a M\$24.115.510.- un 72% se los lleva la recolección y transporte; es en este contexto que nace la necesidad de generar estos proyectos de puntos limpios.

De la composición de la basura que hoy se recolecta en la bolsa negra, un 50% de ella es materia orgánica; un 32% es reciclable y un 18% pertenece a otros. Dentro de los reciclables tenemos plásticos con un 12%, vidrio con un 7%, textiles con 5%, papeles y cartones con un 4% y metales con un 3% y otros 1%.

Las características principales del proyecto son:

- Superficie total del punto limpio, 1.000 m².
- Galpón de recepción, 83,40 m².
- Capacidad de almacenamiento interior 10 toneladas.
- Capacidad de almacenamiento exterior 20 toneladas.
- Capacidad de recepción punto limpio 721 toneladas.
- Capacidad sala de educación ambiental 50 personas.
- Este proyecto solo considera materiales reciclables, no se considera nada orgánico como tampoco el resto de la basura.

Principales hitos a la fecha:

- Año 2022, GORE solicita actualizar iniciativa Municipio propone el terreno ubicado en el sector Los Copihues
- Año 2024, Concejo Municipal aprobó los costos de operación y mantención del proyecto, se realizó participación ciudadana, estando de acuerdo con la iniciativa.
- Año 2025, se requiere aprobación de parte del Concejo Municipal del Modelo de Gestión del Proyecto.

Compromisos Municipales:

- Dotar de operadores y de encargado del punto limpio cuando este operativo.
- Promover la disposición de residuos en el punto limpio de parte de la ciudadanía.
- Implementar programa de educación ambiental en sala de educación que se posee.
- Asegurar, que el punto limpio cuente con electricidad, agua potable, gas.
- Asegurar la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.
- Realizar mantenciones preventivas/correctivas.
- Mantención de áreas verdes.
- Tomar las medidas necesarias para asegurar la correcta operación y mantención.
- Establecer horarios de atención de martes a domingo.
- Gestionar el retiro de los materiales reciclables hacia plantas.
- Generar convenios con terceros para amortizar los costos de operación y mantención del proyecto.
- Operar y gestionar el material recepcionado, en conformidad a lo establecido en la normativa vigente.
- Acoger solicitudes de la institución financiera, que permita operar y gestionar el material recepcionado, de manera eficaz y eficiente.

Beneficios:

- Poseer alternativas de gestión de residuos distintas a la tradicional.
- Generar un impacto positivo sobre el alza de los costos de transporte y disposición final de residuos de rellenos sanitarios.
- Implementar programas de educación ambiental, tanto formal como informal.



- Promover la prevención en la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización.
- Promover la inclusión de recicladores de base.

2. Plan Anual de Medio Ambiente

- Don Víctor Flores González, Jefe del Medio Ambiente de la Municipalidad de Pitrufrquén, retoma el punto N° 1 de la Tabla para dar a conocer el Plan Anual 2025.

- Fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales.
- Instalación de nuevos puntos verdes comunales (18 campanas para vidrios, 57 jaulas para plásticos y una batea para vidrios).
- Identificación y georeferenciación de microbasurales presentes en la comuna.
- Formulación estudio cierre vertedero municipales.
- Contratación consultora para levantamiento expediente humedales urbanos.
- Definir factibilidad de instalar un sitio de gestión de residuos.
- Evaluación cierre del vertedero.
- Servicio de mantención de áreas verdes.
- Servicio de retiro de escombros.
- Conmemoraciones de día de personas que limpian áreas verdes y del recolector de residuos domiciliarios.

Línea Estratégica SCAM N° 1, Humedales

- Delimitación del Humedal Urbano del Río Toltén.
- Estudio de amenazas latentes y servicios eco sistemáticos afines al Río Toltén.

Línea Estratégica SCAM N° 2, Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios Programa de acción N° 1 Reciclaje Comunal

- Instalación de 7 nuevos contenedores para acopio de vidrio y una batea.
- Reciclaje de vidrio, plástico, aceite vegetal y pilas.
- Conmemoración día del reciclador de base.
- Postulación a fondos de reciclaje.
- Campañas audiovisuales sobre separación de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Adquisición de señaléticas y contenedores para el espacio público con plásticos reciclados.
- Charlas sobre separación de residuos orgánicos e inorgánicos

Línea Estratégica SCAM N° 3, Educación Ambiental Informal

Programa de acción N° 1. Instrucción a la comunidad de Pitrufrquén

- Desarrollo de dos talleres de capacitación a funcionarios municipales.
- Desarrollo de seminario sobre biodiversidad de humedales.

Programa de acción N° 2. Celebración de efemérides ambientales

- Día internacional de los humedales.
- Día mundial del agua.
- Día de la tierra.
- Día internacional del reciclaje.
- Día mundial del medio ambiente.
- Día del Forjador ambiental.
- Concurso fotográfico.

Línea Estratégica SCAM N° 4, Desarrollo de encuentros ciudadanos

Programa de acción N° 1. Desarrollo de encuentros ciudadanos

- Reuniones vecinales o de comisión COSOC medio ambiente, con temáticas ambientales
- Limpieza de sectores afectados por microbasurales.



Línea Estratégica SCAM N° 5, Calidad del aire.

Monitoreo calidad del aire.

- Monitoreo de tres sensores para medición del material particulado en el radio urbano.
- Generación de seminario sobre calidad del aire.
- Entrega reportes como mejorar la calidad del aire a la comunidad.
- Plantación de especies arbóreas en el área urbana.

Línea Estratégica SCAM N° 6, Cambio Climático

- Consultoría elaboración Plan Local Cambio Climático.
- Reuniones de trabajo con consultora.
- Entrega de resultados e Informe plan de acción comunal de cambio climático.
- Aprobación Plan Concejo Municipal y difusión.

3. Informe situación actual servicio retiro de escombros.

A la fecha se han realizado las siguientes acciones:

- Adquisición de servicios de disposición final de escombros. 26-03-2025.
- Adquisición de 670 M3 de disposición final de escombros por un monto de \$ 6.777.050.-
- Inicio de servicio viernes 28 de marzo y lunes 31 de marzo de 2025.
- A la fecha se han dispuesto 44 M3 en dos días.

Finaliza la segunda reunión de Comisión N° 05 del Concejo Municipal de Pitrufrquén, que abarca las áreas de Turismo - Comercio – Aseo – Ornato y Medio Ambiente, siendo las 17,30 horas.

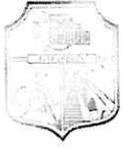
RESUMEN - SUGERENCIAS:

- Se solicita a la Administración Municipal poder incluir en Tabla para la próxima sesión del Concejo municipal la presentación y aprobación del “**Modelo de Gestión Proyecto Construcción de Puntos Limpios Segunda Etapa**”.
- Se solicita a la Administración Municipal y en especial a la Dirección de Obras Municipales coordinar para continuar con la disposición de facilitar en forma regular y permanente el apoyo de maquinarias para la limpieza y recolección de escombros tanto de la ciudad como de los sectores rurales, dejando establecido que lo trabajado los días 28 y 31 de marzo del año en curso no solo haya sido producto del Informe N° 001 de esta Comisión.
- Se solicita a la Administración Municipal hacer cumplir la Ordenanza de Cobro de Derechos Municipales.
- Se solicita a la Administración Municipal, si lo tiene a bien, dar respuesta al Concejo Municipal sobre lo requerido en el Informe N° 01 de esta Comisión, que fuera leído en Sesión de Concejo Ordinario N° 011 de fecha 18 de marzo de 2025.
- Por último y no menos importante destacar las palabras del Sr. SEREMI de Medio Ambiente de La Araucanía don Félix Contreras que nos visito durante el desarrollo de la reunión de Comisión N° 05, felicitando al Jefe y a todos los funcionarios que trabajan en el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad, agregando que Pitrufrquén merece tener un punto limpio.

Firman

Integrantes Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente:

- Osvaldo Villarroel Carrasco, Presidente.
- Luis Esteban Maricán Maricán, Integrante.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, solamente agregar que también asistió a la Reunión la Concejal Srta. Daniela Rivera, para que quede constancia en el Acta.
- Fue una reunión súper importante y tuvimos la visita del Seremi de Medio Ambiente, fue una visita por favor que no se mal entienda, porque no se avisó a la Municipalidad, porque



nadie sabía que venía el Seremi, venía otra persona que era don Pablo, que venía a ver el tema del punto limpio y llegó con la comitiva completa del Seremi, pero nadie lo sabía. Entonces también hubo molestia en el seno de la administración porque no avisaron, pero no podían avisar porque estábamos aquí y ya estábamos viendo el punto N° 1 cuando llegó el Seremi con toda su comitiva, entonces obviamente teníamos que saludar y participó en toda la reunión, hasta que terminaron su punto y se retiraron, pero lo rescatable es que a nivel regional la unidad de medio ambiente de la municipalidad de Pitrufoquén está muy bien catalogada por ellos, así que se tiene que aprovechar esa fuerza que tienen para lograr obtener el punto limpio que está pedido como principal para que lo puedan incluir para el próximo Concejo.

- Y solamente una de las observaciones o sugerencias igual es que, si la municipalidad, a ver, el Concejo se reúne en comisión, cita a funcionarios que también tienen un preciado tiempo, nuestro tiempo también vale y hacemos sugerencias, obviamente todas las sugerencias, no se pide que la municipalidad la absorba, pero si las principales. Y lo importante que también sería una buena señal desde la administración que al menos nos respondan en los tiempos y plazo nuestras sugerencias, ver si se pueden hacer o si no se pueden hacer, porque como Concejales a veces tenemos la opción de buscar otras posibilidades de poder ayudar. O sea, todo lo que estamos haciendo, al menos desde nuestra comisión, es para tener ojalá ya no muy pronto, en poco tiempo más, en próximos años más tener una ciudad bastante más limpia y amigable, cosa que hoy día bajo ningún punto de vista lo podemos tener, porque es cosa de mirar nuestra bella ciudad que está muy abandonada.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias don Osvaldo, se agradece el trabajo que está realizando usted a través de Medio Ambiente, porque uno de los grandes sueños es que Pitrufoquén sea la mejor ciudad para vivir y eso es importante el tema del medio ambiente. Ahora lo he manifestado, no esta vez, siempre estoy manifestando que los trabajos que se realizan en comisión cuando la Alcaldesa nos pide ayuda para hacer una mejor gestión y si hacemos la reunión, hacemos informes de comisión, lo mínimo que se espera es que se tomen en cuenta algunas de las sugerencias realizadas, y por lo tanto queremos que la gente sepa que siempre nosotros estamos colaborando con la gestión.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- **No hay.**

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:

- Presidente Sr. Pedro Lizama, da lectura a los Informes entregados a los Señores Concejales:
 - Informe de Cumplimiento Artículo 8 Inciso 7 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Actualizaciones desde enero a la fecha 2025. (*Secplan*)
 - Informe Permisos de Edificación Mes de Marzo 2025. (*DOM*)
 - Informe sobre Oficios enviados al Servicio de Salud Araucanía Sur. (*Salud*)
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, a ver el primer Informe que nos entregaron no es que el Concejal Osvaldo Villarroel haya pedido un informe especial como el que entregó SECPLAN. No se entendió absolutamente nada de lo que dijo, entonces ahora se va a saltar ese punto 8, porque no es eso. Los proyectos que nos acaban de informar en ese documento los tienen todos y fueron aprobados por el Concejo en su oportunidad, y uno de esos fue rechazado, lo que dice la norma, y no lo dice él, por favor, que no se le entregue la información solamente a él, que se entregue a todo el Concejo, dice la norma que en la primera sesión que se haga después de producir tales cosas, tiene que informar los proyectos grandes que son solo de 500 UTM, pasan automáticamente a que los vea el Concejo, eso es por ley, por el monto, por eso decía cómo la municipalidad desde enero



a marzo no ha hecho nada más, eso es lo que la municipalidad tiene que informar, los proyectos que no pasan normalmente por el Concejo. Segundo, la contratación de personal cada vez que se contrata personal tiene que informar el Concejo y eso no es una función del SECPLAN, es de la unidad de personal de cada uno de los departamentos, quién nos entrega los informes mensualmente es la Municipalidad, Educación eventualmente también cumple, salud hasta la fecha nunca ha entregado un informe, se supone o cree entonces que nadie contrató gente. La gente que está de planta y es permanente no tienen problemas porque esa gente no se vuelve a contratar, pero todos contratas que empiezan a trabajar el primero de enero se tiene que informar el Concejo, porque nadie sabe a quién contratan y es una información que por ley la Municipalidad debe entregar el Concejo, no a este Concejal, es al Consejo de forma global.

Segundo está el informe de salud que afortunadamente llegó porque lo había pedido cuando se aprobó la modificación presupuestaria de saldo inicial de caja del Departamento de Salud, se pidió que nos hicieran llegar copia de los oficios que la municipalidad había enviado al Servicio de Salud solicitando devolver los recursos. Afortunadamente lo reiteró la semana pasada, ahora viene y bueno ahí está a la vista, hay solamente un oficio, pero no importa, con ese basta para seguir iniciando la actividad, porque el segundo oficio que viene lo hicieron después que presentaron la modificación presupuestaria.

Y el tercer punto era, en el caso del DOM faltan informes de Enero y Febrero, gracias Presidente.

7. INCIDENTES

7.1. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Citar a Comisión con Asuntos Indígenas, SECPLAN y la Agrupación Texepemñ Pu Lamngen Pu Peñi, para mañana 16 de abril, a las 16:00 horas de la tarde, el tema a tratar es el proyecto para un mejoramiento de la ruka que ocupa la agrupación y que también es ocupada por más agrupaciones y donde también se desarrolla gran parte de las actividades que tienen que ver con la temática de pueblos originarios en nuestra comuna.
- Presidente, una imagen para relevar la acción que ha implementado la Oficina de Medio Ambiente respecto a la limpieza que se ha hecho del área que arrienda actualmente la municipalidad a EFE, que se encuentra al otro lado o después de la línea del tren. Esta parte es un acceso, además de ser el terreno que arrienda la municipalidad, es un paso peatonal que conecta a Pitrufquén o al Centro de Pitrufquén con muchas Villas y que por mucho tiempo estuvo muy abandonado con unos murrals de 5 metros y que hoy se está haciendo la limpieza. Entonces quiero destacar que estas acciones se sigan haciendo y por supuesto que proponer también que, en un futuro contrato de áreas verdes, esta área verde esté incluida en el contrato de licitación. Porque así podemos exigir también a las empresas externas que está a cargo de la limpieza de las áreas verdes, que limpien esa áreas verde que hoy está a cargo o que está ocupando la administración, que está ocupando el municipio.
- Es importante también, relacionado con los mismos Presidente y que lo va a mencionar en el próximo Concejo y en los Concejos que sean necesarios para que las ordenanzas se cumplan Presidente, es necesario tener un cambio de visión como municipio, como administrador y que las ordenanzas que hoy están vigentes, se cumplan. Y lo dice Presidente, porque a propósito de esto, las áreas verdes que rodean la línea del tren no solamente están a cargo de la administración municipal, sino que también son propietarios otras organizaciones como EFE, como ISA Intervial y otras personas jurídicas. Y lo mismo pasa con el área verde que se encuentra, por ejemplo, en el sector del Liceo Monseñor, y qué pasa con esas áreas verdes que tienen matorrales de 5, de 2 o 3 metros que eso corresponde a personas, personas jurídicas. Ya sea personas jurídicas de derecho público, personas jurídicas de derecho privado, pero son personas, al fin y al cabo. Y que es lo que establece nuestra ordenanza, que los propietarios de inmuebles deben tener limpios sus terrenos y los caminos, los mismos Concejales del período anterior, aprobaron esa ordenanza.



Y, por lo tanto, lo que debería hacer el municipio cuando tiene un propietario que no limpia sus terrenos, es aplicar las multas, aplicar las sanciones que correspondan y esas sanciones no se están aplicando. La municipalidad no debería por qué estar enviando oficios pidiendo por favor a EFE o a otras empresas que cumplan con su deber cuando existe un ordenamiento jurídico que les impone el deber de tener limpios su áreas verdes. Entonces llama a la administración, no está diciendo ni siquiera que se ponga mano dura, sino que se aplique el ordenamiento jurídico existente. Porque las empresas tienen deberes, así como se les exige a los ciudadanos, a los funcionarios y también se tiene que exigir a las empresas que cumplan, por qué, porque nadie está por sobre la ley, como decía muy bien don Osvaldo Villarroel, la igualdad es para todos, nadie está por sobre la ley y se tiene que hacer cumplir la ley. Entonces ese es el llamado don Pedro, no es nada más, y nada menos que se cumplan las ordenanzas y que se hagan exigir los deberes a todas las personas naturales, jurídicas de derecho público, derecho privado, son todas personas. Porque al final quienes son los que pierden son los ciudadanos, son los ciudadanos de a pie que tienen que transitar por áreas verdes que al final se transforman en focos de incivildades. Donde ya han pasado delitos que se podrían haber evitado, donde pasan cosas que no deberían por qué estar tolerando los vecinos que históricamente se han sentido postergados en nuestra comuna, como son los vecinos del sector de ultra estación y por qué dice el sector de ultra estación, porque no sacamos nada con cambiar el nombre a sector poniente cuando seguimos postergándolos con áreas donde no pueden desarrollar una calidad de vida como el resto de los demás ciudadanos de Pitrufoquén. Eso son sus incidentes, muchas gracias.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, muchas gracias, quisiera sumarse a su petición, no es primera vez que se pide eso cuando son los mismos Concejales que traen las peticiones de la gente, cuando lo traen al Concejo, a la administración y esta dice que no se puede meter en terreno particular, y no le pueden decir eso a la comunidad, porque la comunidad necesita que esa murra, que ese pasto, que esos peligros que están ahí se solucionen, por lo tanto, lo que hay que hacer es cumplir las ordenanzas, como dice la colega Valeria. Segundo, exigirle a la gente que tiene que limpiar, que lo haga y esto es gestión que lo tiene que hacer la administración, así que, por lo tanto, le agradece a la colega, por qué porque a nosotros nos reclaman y no administramos, solamente traen las peticiones a la administración, si la administración no lo hace, pierden todos.

7.2. Concejales Sr. Osvaldo Villarroel:

- En primer lugar, solicitar o dejar constancia en Acta, que se va a citar a una reunión de la Comisión N° 12 que es de Jurídico, Personal y Trato Digno.
- En segundo lugar, solicita a la administración en la medida de lo posible, que pueda habilitar una oficina en alguna de las dependencias que posee, que esté dedicada especialmente a difundir y dar a conocer especialmente a las organizaciones comunitarias, tanto funcionales como territoriales y otro tipo de organizaciones, todos los programas y proyectos que existen a nivel regional y a nivel nacional, donde ellos puedan postular. Conversaba en la mañana la Concejales Daniela Rivera, que el Estado tiene una gama de posibilidades en que la gente puede postular, pero se desconocen, entonces sería tan importante que exista una oficina, puede ser en la DIDECO o en alguna parte que determine la municipalidad, para que pueda estar abierta a la comunidad para difundir todos los programas que hay, aparte de los programas propios que tiene la municipalidad.
- Sabe que la municipalidad está pasando por un problema complicado financiero, pero están terminando el verano, están en otoño y hay maquinarias principales de la municipalidad que llevan mucho tiempo en pana, motoniveladora, los camiones también han sufrido, la retro también ha sufrido, hoy día no ha querido preguntar para no causar problemas con los funcionarios, pero realmente no sabe con qué equipo están trabajando. Además, se ve reflejado en los informes que nos entrega la unidad vial, todas las semanas se puede apreciar la cantidad de trabajo que estos pueden hacer. Entonces hacer un llamado a la administración que, por alguna razón, no sabe si ya están escasos de recursos en esos ítems o ha faltado algo de trabajo, tanto de la gente que tiene que hacer las solicitudes como los que tienen que comprar.



- Va a repetir una situación que planteó cuando estaba preocupado por Camino a Toltén, llegó el invierno, con las primeras lluvias ya se ha determinado que existen 3 focos o 3 puntos que se van a inundar, hace un llamado a la administración con sus ingenieros, con la gente capacitada, que vayan a ver porque algunos tienen una solución relativamente fácil. Cuando se amplió esta obra y se destinaron \$ 100.000.000.- y algo más, una de las cosas que se dijo, era que se iban a instalar unos sistemas de desagüe, que aparentemente quedaron instalados bajo la carpeta de asfalto, pero que mientras no tengan la comunicación del agua y no tengan donde evacuarlas, esto va a ser igual, así que por favor que lo puedan ver.
- Y reiterar que aún permanece sin reparación un parche que hicieron hoy día esta con adoquines, está peligroso, cada día se está poniendo más profundo, un camino recién terminado hace un par de meses, pero ya está roto y eso va a producir que se va a filtrar el agua hacia el interior. Ahora esas empresas cuando hice la consulta dijeron que estaban con los permisos correspondientes y que durante un leve lapso lo iban a reparar. No ha querido pedir los pagos respectivos, porque ya dijo que no iba a hacer muchas peticiones formales. Pero hay que tener cuidado con eso porque se va a venir el invierno.
- Un reclamo formal contra la empresa FRAMAR, es una empresa que está ubicada por la caletera cerca de la entrada del acceso a Coña y tiene un programa de venta de bodega del 11 al 20 de abril y andan entregando estos papelitos (folletos) en todos los autos, esta empresa no tiene permiso, no tiene patente, nunca creo ha tenido los permisos, se inauguró, se echó a andar, se le dio un permiso provisorio, pero después no funcionaban y ahora está haciendo venta de todo lo que son los productos del mar. La municipalidad tiene entendido los ha infraccionado, pero ojo aquí, lo que corresponde, si no le van a dar permiso es que tienen que clausurarlo, eso dice la norma.
- La semana pasada hice una petición o una presentación de la señora María Cabrera del sector de Loica y quedaron de dar respuesta en este Concejo, donde la Presidente se comprometió a dar respuesta está establecida en el Acta en la página 31. Entonces al final le gustaría saber qué solución o qué respuesta hay para la señora, que se le rompió la tumba.
- También preguntó cuándo el Departamento de Salud publicó el Balance del año 2024, que tenían plazo hasta el mes de marzo. Todavía no hay una respuesta de la publicación del Balance, en un diario local o en algún medio de comunicación masivo.
- También presenté el caso de los árboles junto con el Concejal Lizama, que también lo planteó y se quedó de dar una solución para hacerlo antes que lleguen los temporales, para no volver afectar a las familias, porque igual la municipalidad, aunque no lo haga, si se llega a caer estas ramas o un árbol a una casa, y si los árboles están en la vía pública, igual va a ser responsabilidad del municipio, salvo los que están en patios interiores, pero todo lo que sea de la vía pública quien administra es la municipalidad. Y cree que eso por ahora Presidente, no sé si de todas las peticiones alguien pueda responder alguna.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, antes de eso, quiere sumarse a sus comentarios, don Osvaldo. No sabe si en su calidad de Alcalde Protocolar puede exigir que estas respuestas sean lo antes posible. No sé si la ley se lo permite, pero es que ya es reiterativo lo que usted está manifestando y se ha pedido en otras reuniones y no sabe cuál es el motivo que no se cumplan las peticiones. Pide autorización para que el Administrador de respuesta.
- **Señores (as) Concejales**, autorizan la intervención del señor Administrador Municipal.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, muchas gracias, primero pedir permiso para que en lo que respecta a la Dirección de Obra, en lo que ha dicho el Concejal Villarroel respecto a la reparación de la tumba de la señora pueda informar al Director del área de la cual depende el Cementerio que es el Director de Obras Municipales.



- **Señores (as) Concejales**, autoriza la intervención del Director de Obras Municipales.
- **Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Sánchez**, buenas tardes, Concejal y Presidente. La reparación de la sepultura que hace mención el Concejal Villarroel se realizará a posterior de Semana Santa, la semana siguiente harán la reparación, es una reparación menor de un bajo costo, ya lo analizaron con los trabajadores de operaciones y con el Administrador del Cementerio y se realizará a la vuelta de Semana Santa.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias don Marcelo. Y respecto a las podas que nos puede decir.
- **Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Sánchez**, bueno con respecto a las podas, lo que primero se va a hacer, es un operativo de retiro de lo que está actualmente en las vías públicas, porque varios vecinos que han podado árboles de la vía pública y han sacado desde los terrenos privados y se va a hacer un operativo con respecto a eso, para poder generar una limpieza de la situación actual y posterior, al término de esa limpieza se comenzará con las podas ya establecidas por la empresa de áreas verdes, además, esperando el término de la limpieza de los sumideros de agua lluvia que es el mismo personal que está trabajando en los sumideros de agua lluvia hoy, que es la que realizará a posterior las podas de los árboles.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, siguiendo en eso con respecto a lo que plantea don Osvaldo, don Luis Maricán ya había plantado el tema del Camino Toltén. Y hace ratito que ya está eso y él también lo manifestó.
- **Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Sánchez**, sí se hizo el estudio de la cantidad de materiales, la cubicación para poder realizar los sumideros y asciende sobre los \$ 11.000.000.- la adquisición de los materiales, ya se le hizo llegar el día de hoy la solicitud a don a don Edison para poder hacer la compra de los materiales y poder ya empezar con los trabajos.
Los trabajos se van a realizar desde la empresa de operación, con una cuadrilla que va a ser de dedicación exclusiva hasta terminar esos trabajos. Por parte de los trabajadores de operaciones que vamos a determinar 4 o 5 personas de dedicación exclusiva para esa tarea.
- **Continúa Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, sí le parece bien, pero sería interesante que se pueda hacer ya, porque ya ha pasado el verano, entonces el verano para él ya termino.
- **Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Sánchez**, comenta que se tuvo que estudiar para poder ver el tema de los recursos, de dónde se obtenían esos \$ 11.000.000.- dado que está en proceso de la realización de las bases para poder comprar material árido para los caminos y los recursos que tenían se va a gastar todo para material de los caminos rurales y se buscó recursos de otros proyectos para poder llegar a la cantidad de millones para comprar los materiales.
- **Continúa Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, consulta si lo vieron con Finanzas. Sí, porque hay una opción de eliminar 8 proyectos a la fecha.
- **Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Sánchez**, sí, se vio en conjunto con Finanzas.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, que nos puede decir respecto a las maquinarias, los camiones, la retro o la moto que están con problemas. No sabe si pedir un informe o una explicación acá, porque están todos preocupados por eso.
- **Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Sánchez**, comentar que producto de los siniestros forestales que existieron en el verano, hubo una complicación con la motoniveladora, se llevó a la empresa directamente representante de la marca en la región, y el repuesto que se echó a perder, no está en Chile, tienen que importarlo de Japón para poder tener la motoniveladora trabajando. Respecto a los camiones el único



que falta operativo, es del conductor Ruperto que ya vino la empresa a terreno, vieron las correas y deberían estar ya dentro de la semana con el camión disponible y la retroexcavadora Case el día viernes sufrió un desperfecto porque hubo una rotura de una manguera hidráulica, pero no es la que levanta el balde, ni el aguilón, sino que es una manguera que va hacia el motor y que es un poco más complejo de repararlo. Ya se fue a medir y se está haciendo la solicitud de pedido para poder reponer esa manguera, que fue recién el viernes que tuvieron ese percance, y la retroexcavadora Komatsu se le hizo cambio de aceite y ya está trabajando.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la motoniveladora se sabe siquiera cuánto por lo menos puede estar en condiciones.
- **Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Sánchez**, va a depender absolutamente del representante de la marca en la región para ver cuándo llega el repuesto desde Japón a Chile.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, bueno, ahí está la respuesta.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, coincide plenamente con lo que señalaba claramente el Concejal Villarroel, informarle que justamente con el Director de Finanzas y con el equipo de Renta y Patentes se está confeccionando los decretos de clausura que es lo que corresponde.
- **Continúa Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, señor Presidente, hay hartas cosas de las que se conversaron hoy día y que uno las plantea suenan feos y suenan como que algo pasa, pero si la administración hiciera lo que tiene que hacer en sus tiempos, se les haría mucho más fácil ser Concejales. Y no estarían aquí, haciendo algo público cuando debió haberse trabajado internamente.
- Y le queda la última pregunta, saber si el Departamento de Salud realizó todas las declaraciones que tienen que realizar antes del 28 de marzo, para el efecto de la renta, porque hasta hace la primera semana de abril aún no se subía a la página para que la gente hiciera sus declaraciones y tuvieran su evolución de impuestos.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, si lo autorizan dar la respuesta a la directora, por favor.
- **Señores (as) Concejales**, autoriza la intervención de la Directora del departamento de Salud Municipal.
- **Directora del Departamento de Salud Municipal, Sra. Patricia Muñoz**, efectivamente sí, pero hizo una consulta don Osvaldo respecto a nuestro Balance, la instrucción la dio por correo, así que está esperando que Sabina lo ejecute porque como bien manifiesta don Osvaldo, hay un plazo legal donde tenemos que publicar nuestro Balance Anual. Por ley a fines de marzo, así que lo solicitó vía correo que se regularizara. Y está copiado en el correo el Administrador, está informado.
- Y lo otro de respecto a la consulta, bueno, Sabina tiene la información exacta, ella no la tiene, así que, no puede dar la información real en este momento, pero va a pedir si es que usted lo permiten, qué pueda acudir Sabina porque ella está en la oficina.
- **Continúa Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que no es necesario que venga, el año pasado pasó exactamente lo mismo. La idea era que este año no se repitiera, porque afecta directamente a los funcionarios, entonces es una labor que tienen que hacer. Y la segunda, lo preguntó porque normalmente el departamento antes lo hacía, pero no lo estaba haciendo, cuando este Concejo tienen que ver y aprobar montos por personas que han cometido errores y han sido despedidos, porque se dijo que no se iban a permitir los errores, cuando dice que hay personas que sí están beneficiadas y personas que no están tan beneficiados, es por eso, cuando se actúa de una forma permanente bien o mal hay que ser constante y esto demuestra porque se está como se está hoy día, justamente por eso, porque no se toman las decisiones, no se respeta la normativa hoy en día, pero da lo



mismo, no la respeto porque no me va a pasar nada. Ojo hoy día la municipalidad está en un problema súper grave, súper delicado, que aparentemente nadie lo quiere ver, no afecta a salud todavía, pero ya ni siquiera afecta a educación, ya empezó a afectar al municipio. entonces cuando preguntaba si habían revisado, porque a poco andar la municipalidad va a quedar sin proyectos de inversión. Gracias.

- **Directora del departamento de Salud Municipal, Sra. Patricia Muñoz**, igual me voy a permitir reenviar el correo.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, señora Patricia Muñoz por su respuesta, gracias Concejal don Osvaldo Villarroel.

7.3. Concejal Srta. Daniela Rivera:

- Gracias Presidente, bueno respecto a sus incidentes, quiere exponer una situación compleja que está viviendo el sector de Colga, hay una proyección de piedras y alta velocidad frente a la sede, la capilla, el jardín infantil Relmu Rayen y la escuela Susana Ortiz. Pedir por favor, oficiar nuevamente a Vialidad si se va a realizar un aumento de esa obra en la Global, que tiene en conservación el camino. Entiendo que se ofició en algún momento, pero no han recibido respuestas, así que solicito oficiar nuevamente para tener una respuesta respecto a eso.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, consulta si ha y respuesta al respecto.
- **Director de Obras, Sr. Marcelo Sánchez**, indica que no.
- **Continúa Concejal Srta. Rivera**, este incidente lo mencionó en el primer día de Concejo que se sostuvo en diciembre, el cierre del paso nivel del antiguo Puente Toltén. En la actualidad se ha transformado en un microbasural y en una situación de nicho de delincuencia. Es segunda vez que lo solicita, así que no sé si hay respuesta respecto a eso.
- **Director de Medio Ambiente, Sr. Víctor Flores**, buenas tardes, Presidente, Concejales, presentes, Administrador, para dar respuesta un poco y contextualizar respecto a lo solicitado por la Concejal, hicieron averiguaciones, estuvieron trabajando con la unidad de tránsito respecto a la tuición de ese espacio, donde nos aclararon un poco de quién era esa tuición, por lo cual trabajando en conjunto para elaborar un oficio a Vialidad, en este caso, entonces trabajamos en un oficio para poder enviar a Vialidad para poder ver la posibilidad de poder cerrar este espacio y poder ya inhabilitar o bueno, aparte de hacer la limpieza a quien le corresponde. Porque nosotros actualmente hemos intervenido en ciertas ocasiones con algunos contratistas para hacer este rose, pero lamentablemente con el acceso ilimitado de la gente también eso se va generando nuevamente en varias ocasiones. Entonces la idea que se planteó en este caso con tránsito era generar un oficio para poder hacer el cierre de este callejón que se utilizaba.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, consulta a don Víctor, si el oficio fue enviado.
- **Director de Medio Ambiente, Sr. Víctor Flores**, no, tiene que ser enviado lo antes posible, pero lo tiene trabajado con antelación con el Director de Tránsito.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, perfecto, necesitaría una copia en cuanto se envíe el oficio, por favor.
- **Director de Medio Ambiente, Sr. Víctor Flores**, sí, enviará la copia si ningún problema.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias don Víctor dele urgencia, se lo agradece.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, bueno respecto a las inundaciones en distintos lugares de Pitrufoquén, mencionar algunas que son históricas en Río Pedregoso, Villa República y así diversos otros lugares de nuestra comuna que históricamente presentan anegamiento en temporada de invierno, le gustaría saber si existe alguna planificación



desde la administración para no actuar desde la inmediatez, porque siempre actuamos cuando ya las calles están anegadas, entonces le gustaría saber si existe alguna planificación estratégica que pudiésemos tener y manejar como Concejales para informar a la comunidad.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, solicita dar respuesta a don Marcelo Sánchez.
- **Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Sánchez**, buenas tardes, señorita Daniela, si existe una planificación, se ha trabajado en conjunto y ahí tiene como la doble misión, porque como subrogante de Gestión del Riegos de Desastres. Hoy día estuvimos trabajando en una conexión en el pasaje Lisperguer con Santa María para poder generar unas conexiones de sumidero que eran o actuaban solo como drenaje, no estaban conectados a la red de la evacuación de las aguas lluvias y se están haciendo algunas conexiones. Se ha trabajado el año pasado drenajes en el Colegio The Forest School, en el Cesfam, no sé si dieron cuenta, pero no hicieron mayores dificultades una vez que se limpiaron los sumideros de agua lluvia en el Cesfam se evacuaron bien las aguas lluvias con la limpieza de los sumideros de agua lluvia que no se realizaban hace mucho tiempo al parecer desde el 2018 que no se realiza la limpieza. En algunos tubos hemos encontrado situaciones que, de libre acceso para el agua, solo de 5 a 10 cm, entonces dificultaba mucho la evacuación de las aguas lluvias en diferentes sectores de la comuna. Hoy día, ya con la limpieza debería correr muchos más el agua. Y, así como se está trabajando en el en Santa María con pasaje Lisperguer, se están planificando algunos otros trabajos entre Unidad Vial y de Gestión del Riesgo de Desastre.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, muchas gracias. Por lo que ha podido escuchar si efectivamente se está trabajando en un plan. Por tanto, solicita un informe con el plan de contingencia y sus responsables desde la unidad de emergencia para actuar frente a estas inundaciones en general en la comuna. Para que no les pase lo que pasó en el verano con los incendios.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ok. gracias, Marcelo.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Marcelo. Hay una situación que cree que todos han sido testigos de la contingencia vehicular que actualmente se tiene en las mañanas, sobre todo en el sector poniente de nuestra comuna. Hacer el requerimiento de oficiar a ISA Intervial o al MOP o a quien corresponda. Con la finalidad de poder tener un tercer paso a nivel para conectar oriente y poniente de la comuna, creo que es necesario, lamentablemente la mala gestión, no hablo de esta administración, hablo en general del ordenamiento territorial, lamentablemente hoy día ha generado estas congestiones, la comuna ha crecido demasiado, por lo tanto, creo que es necesario este tercer paso a nivel. Entiendo que, si no es ISA Intervial, es el MOP o EFE.
- **Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Sánchez**, sí, han tenido reuniones con MOP y con la consultora que está a cargo de ver las necesidades de la nueva ruta, que está planeando la ejecución de la nueva ruta 5 sur, dentro de la solicitud de los requerimientos que planteó la administración es un tercero y cuarta conexión entre el sector oriente y poniente, dentro de las solicitudes la que mayor énfasis le dio la Alcaldesa fue la posibilidad de poder crear una conexión en Francisco Bilbao. Situación que ellos planteaban que era un poco compleja, pero que no se iba a dejar de estudiar y además una altura más o menos del Club de Huaso, para poder hacer otra conexión donde se concentra gran parte igual de la población del sector poniente del radio urbano. Junto con ello, además, se solicitaron pantallas para evitar el ruido en el hospital y que todo lo que toda la carretera que pasaba por Pitrufuquén no tuviera ruido el radio urbano y la vivienda, ruidos de motores, bocinas, etc. Pero ahí hay otras situaciones que se van a ir dando o se han ido dando con respecto al nuevo diseño de la carretera y seguramente en algún momento la Alcaldesa irá a comentar de las situaciones que se van a dar con respecto a otras opciones que están estudiando desde nivel central para el diseño de la ruta 5 sur.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, perfecto, gracias, Marcelo. Bueno, por otra parte, solicitar la gestión urgente de aceras y también luminarias para los vecinos que



transitan con dirección a Villa La Ribera, y además que esta gestión va a servir para los nuevos loteos que se van a emplazar ahí, no olvidemos que ahí hay varias hectáreas donde está el proyecto de Las Praderas, Villa Los Jardines, Nuevo Futuro. Entonces vamos a tener una gran cantidad de personas que pueden utilizar este sector, entonces es importante gestionar desde ya no para cuando tengamos todas estas villas instaladas.

- **Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Sánchez**, comentar que se realizó el estudio de la Subsecretaría de Prevención del Delito cuando se postuló el proyecto de acceso por Caupolicán Calfuquir, con respecto a esas luminarias, se estudió la posibilidad de poder realizarlo por calle Carrera. Pero la dificultad que tuvimos con respecto a ese proyecto fue que no pertenecen solo a una pura empresa el tendido eléctrico. Entonces teníamos, por ejemplo, dos postes de Frontel, un poste de CGE y así. Entonces fue muy complejo poder realizar el proyecto para poder establecer en ese sector. Y, a raíz de eso, se optó por el acceso Caupolicán Calfuquir. Pero ya se empezaron a gestionar el tema de hacer la iluminación, más veredas y el plan de la ciclovía también considera ese acceso. Con la maquinaria municipal con la motoniveladora pasamos limpiando la zona de la berma para poder que quedará más expedito y no exista tanta vegetación en el borde del camino, mientras tanto, medida parche, para poder generar un transitar un poco más seguro.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, también quiero solicitar los decretos de aparcamiento y responsables de la camioneta de emergencia, decretos de aparcamiento y responsable del rodillo compactador y minicargador que adquirimos por el royalty y sus programas de trabajo para el primer semestre de ambos.
- Siguiendo con sus incidentes de permanecer y después Marcelo sanches podrá contestar.
- De forma urgente nuevamente solicita la demarcación de los establecimientos escolares para los furgones, pasos peatonales y estacionamientos exclusivos o preferenciales de los establecimientos educacionales. Porque viene el invierno y lo solicitó en el mes de diciembre.
- Hay una fotografía de un bache que entiende que sus colegas anteriormente lo habían expuesto. La situación aún sigue así, esto es en Calle 18 de Septiembre con Barros Arana, afuera de la escuela Juan Bautista Chesta, es una calle muy transitada en la actualidad, está así tal cual como lo pueden ver en la imagen, sin señal de peligro, se solicita mejorar urgente esa situación. Eso son un incidentes, Presidente.
- **Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Sánchez**, sí con respecto a la última fotografía, ya está programada para la próxima semana la reparación. Estamos esperando que se termine el que está aquí en Francisco Bilbao con 5 de Abril. Donde salió una imagen en un medio de comunicación electrónico, van a hacer la siguiente lado de la calzada y terminado eso, se van a fuera del Colegio Juan Bautista Chesta, para luego ya irnos a Prat, fuera de la Surlat. Que igual tenemos unos baches ahí y vamos a ir reparando poco a poco, ya con los baches que eran emblemáticos en la comuna.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, indica, disculpe Presidente, pero esto no es para Marcelo, así que le damos las gracias.
Hay una solicitud de una apoderada, la señora Silvia Marín, que ella expone lo siguiente, “Junto con saludar muy cordialmente, por medio del presente, comunico mi situación, vivimos en el Kilómetro 8 de Carilafquén, nuestros niños se trasladan en buses de acercamiento a sus respectivos colegios y liceos, pero lamentablemente en lugar de acercamiento es muy peligroso porque está justo en una curva. Sumado a eso se encuentra muy alejado de nuestra vivienda, lo que constituye un riesgo para nuestros niños, niñas y adolescentes del sector. Es por esta situación que solicito con mucho respeto a usted y en la medida que sea posible puedan autorizar al conductor para que pase a buscar a mis hijos directamente en el domicilio, pese a que la entrada al domicilio está alejada de la vivienda, es mucho más seguro, con el fin de cuidar la integridad de mi hijo, sobre todo en los meses de invierno. A continuación, paso a detallar a los alumnos que presentan el requerimiento. Por resguardo no lo va a mencionar, así que esa es una solicitud para el DAEM. Eso es todo. Muchas gracias Presidente.



- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias a usted Daniela por su intervención se agradece todo el trabajo que está realizando junto a todos los colegas.

7.4. Concejales Sr. Luis Maricán:

- Presidente quisiera en esta gran posibilidad, en esta dinámica que se está generando Presidente con mucho respeto, de poder dar respuesta inmediata a las consultas que cada uno de los Concejales está realizando y que ha realizado durante mucho tiempo.
- Luminarias de Villa Los Ríos, lo ha preguntado y ha consultado en varias oportunidades y no han tenido respuesta, en el Concejo pasado dijeron que una persona, don Héctor Torres, era el responsable, y de verdad que desconoce quién es don Héctor, pero llevan tanto tiempo con ese proyecto que todavía no se inaugura, pero los vecinos solicitan la iluminación de ese espacio, de área verde de equipamiento y hasta el día de hoy no hay ninguna respuesta formal. En el Concejo pasado se dio esa respuesta muy sencilla, que era don Héctor el encargado y que tendría que hacer, tendría que hablar con don Héctor y decirle que por favor conecte la luz, tendría que hacer eso. Entonces al final de verdad que es irrisorio lo que ocurre hoy día en esta administración y lo dice con mucho respeto, porque lo solicitan aquí y créame que hoy día está muy sorprendido, muy sorprendido y no lo dice de mala, o sea con un sentido de envidia, para nada, pero sabe que, hoy día si Osvaldo Villarroel pide una situación se hace enseguida. Lo dice de verdad con respeto, pero resulta que el tema de la señora María lo vienen tocando hace cuánto tiempo, sobre el cementerio me han dicho que jurídicamente no se puede, después que no tienen personal, que después se va a hacer la próxima semana, no que es ilegal y hoy el DOM dice que se va a hacer la otra semana, y más encima no se le da respuesta formal a la señora. Entonces qué tiene que suceder en esta administración para que las cosas se hagan. La colega aquí Daniela acaba de solicitar también la reparación de un espacio de la Escuela Juan Bautista Chesta, que lo ha solicitado la gran mayoría, qué tienen que hacer, quiere que se lo digan para para no embarrarla, para no herir la susceptibilidad de los profesionales porque se merecen respeto. Pero también se necesitan respuestas hacia la gente. Qué les dice a los vecinos hoy día respecto al primer punto de las luminarias de esa plaza, una inversión millonaria, eso nos costó cien millones pesos, eso no costo cincuenta mil pesos, es una tremenda irresponsabilidad y ahí está apagada y lo he dicho con mucha responsabilidad, eliminaron una multicancha para hacer un espacio que incluso fue muy mal ejecutado, porque los asientos que estaban ahí ya uno desapareció porque se quebró, y los niños hoy día juegan entre medios de puras obras de cemento, donde antes había una multicancha donde estaba todo cerrado, si lo único que había que hacer era cambiar las mallas. Pero bueno, eso ya no ocurrió, y la gente lo único que está solicitando es que se conecten las luminarias y en eso de verdad que tiene que ser insistente Presidente, y espero que la administración pueda tomar carta en el asunto. No conozco a don Héctor, a quien le nombraron. Solicita que se pueda solucionar con urgencia.
- Solicita el arreglo y reparación de Caupolicán Calfuquir, lo quiso tocar aquí en Concejo Presidente, para que la ciudadanía pueda ser testigo de la situación de lo que cada uno de los Concejales transmiten y solicitan que planteen estos temas. Calle Caupolicán Calfuquir, es una calle de un acceso donde transita mucha gente, no tiene para qué justificarlo. Todas las personas que están aquí saben el tránsito que hay para allá, pero para que la gente también dimensione deben pasar cerca de 2.000 vehículos diarios, y esa calle esta intransitable y considera que es necesario hacer una mantención mínimo una vez a la semana. Porque no tiene la posibilidad todavía, a posterior va a aprender a hacer esta dinámica de entregar las fotografías para que la puedan pasar por Cámara, pero lo va a hacer, no quería llegar a eso, de verdad, pero lo tendrá que hacer, porque visualmente se puede ver el deterioro en que está el camino, ese acceso, pero curiosamente Presidente y no siendo especialista, a ese acceso no le habían pasado la máquina, se atreve a decir dos semanas a un mes, siendo muy criterioso. Pero hoy día a las 14:00 de la tarde, estaban pasando la máquina, dice curiosamente, por un lado se alegra enorme y obviamente los reclamos se imaginan que los reclamos llegaron antes que nosotros llegáremos a preestablecer este reclamo aquí o esta solicitud. Bueno, se alegra por eso, pero hoy día también de la mano de esa situación, cree que es importante poner mucha corriente a



tener las maquinarias en buen estado, porque el requerimiento de la gente de mantener sus accesos, principalmente la gente del sector rural es urgente. Presidente, se refiere a solicitudes que están del año 2024, y que hasta el día de hoy no se le da solución, argumentos hay de sobra, accesibilidad a adultos mayores, niños, etc. Para todo es urgente, pero cree que hoy día el hecho de no tener la maquinaria obviamente no se le puede dar solución a eso, y se requiere nada más repararlas, comprar los repuestos, hacer ese llamado de atención.

- Quisiera solicitar Presidente, en Calle José Miguel Carrera esquina Balmaceda, para situarse en el espacio, frente de la Escuela Las Américas, ocurre algo muy particular, en el sentido de que hoy día mucha gente está accediendo a la locomoción del tren, hay muchos padres que van a dejar a sus alumnos incluso a ese espacio, por seguridad lo hacen por esa calle, lo que le han solicitado el Presidente, es eliminar algunas soleras para generar un acceso casi en dirección por Balmaceda hacia el recinto de estación, lo que es parte de lo que tiene arrendado la municipalidad. Se refiere a que la gente, va a dejar en vehículo, a su familiar y tiene que pasar por arriba de la solera. Entonces por calle Carrera habría que eliminar dos soleras, una a cada lado, echar un poquito de material y se soluciona el problema. No cree que sea tan ilegal o lo diga don Marcelo, porque si no para decirle eso a la gente, porque no cree que sea tan complicada una situación como esa. Para que la gente pueda acceder en vehículo porque los vehículos bajitos se mandan tremendos topones para ir a dejar a su gente ahí lo más cerca del paradero de ferrocarril.
- **Director de Obras Municipales, Sr. Marcelo Sánchez**, don Luis, cree que hay una situación ahí que pudiera ser más grave el remedio que la enfermedad, en el sentido de que ya han vivido experiencia en ese terreno que van a botar basura, escombros y con lo que dice usted con un poco de complejidad de poder acceder a ese terreno, y si llegaran a generar esa facilidad para acceder con vehículos a ese terreno, es su apreciación absolutamente personal y no representa en nada la administración, quizás tendrán un caso o una situación de microbasural muy complejo en un terreno que en los veranos la gente que vive ahí colindante a ese terreno, pasa mucho susto por los incendios y con microbasural sería mucho más posible que se generara esto. Entonces cree que habría que estudiarlo en el aspecto legal y en el aspecto también que le menciona anteriormente. Lo que pudieran hacer es estudiar la solución de lo que usted plantea, porque definitivamente sí existe hoy mucho más tránsito hacia el tema de la locomoción del tren, pero se podría estudiar a lo mejor otras situaciones que se podrían generar desde el municipio para dar solución a eso, y no sólo rebajar la solera, que cree que pudiera generar situaciones paralelas más complejas, que caminar 50 metros en el invierno, con lluvia y con la helada, pudiera generar situaciones más complejas. Hoy día lo tiene como tarea para poder estudiarlo y ver cómo se puede dar solución.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias don Marcelo, espera esa propuesta para poder también dar respuesta hacia los vecinos.
- Quisiera solicitar el estudio y la factibilidad de poder hacer un reductor de velocidad o lomo de toro en las calles Vicuña Mackenna y Gronow. Se refiere específicamente al sector que corresponde a la Escuela Unión Latinoamericana, por Vicuña Mackenna tiene una de las entradas al colegio y por Gronow igual, lo dice en el sentido de la seguridad básicamente Presidente, por la cantidad de vehículos que transitan ahí. Por eso que solicita el estudio y prefactibilidad de eso, no está diciendo que se haga, lo dice porque los mejores testigos de las diferentes situaciones que han ocurrido son los propios padres y apoderados que van a dejar a sus hijos, también hay varios acá. Cree que es muy necesario, más aun considerando que es una vía pública y lo corresponde a la municipalidad, como también en Andrés Bello, vía pública, y se hizo un tremendo proyecto en la escuela de Las Américas. Entonces también a veces la gente, con justa razón dice beneficiamos colegio particular y los colegios municipales nada, no lo dice para que se moleste la gente de la familia educativa de las Dominicas, por favor que no se malinterprete, pero lo dice en razón a la seguridad de los alumnos, a la seguridad también de los peatones y la seguridad obviamente también de todos los conductores. Al tener reductores de velocidad minimizamos un poco la posibilidad de algún accidente.



- Presidente, días a través tuvieron la oportunidad de estar en una reunión junto a algunos vecinos y les llamó mucho la atención respecto a la potestad que tenga un dirigente para poder otorgar, facilitar o no facilitar un espacio que es de uso social, se refiere a las sedes sociales. Cree que es un tema que lo quiere abordar más internamente, porque también esto generó una molestia de parte de un grupo de vecinos que se estaba formando respecto a un beneficio de mejoramiento de vivienda y en su minuto en una sede un dirigente no les quiso facilitar la sede a este grupo de personas que tuvo que hacer su reunión a la intemperie por un rato, más aún estaba lloviendo, y después, una vecina tuvo que facilitar su patio, un cobertizo donde se pudo juntar esta cantidad de personas. Considera que es un tema que hay que analizar sobre la potestad que tienen los Presidentes respecto a otorgar o no otorgar la autorización a un espacio que es comunitario.
- Y Presidente me queda solamente dos situaciones y finalizo, respecto a camino de Toltén, existe ahí un canal, y coincido perfectamente con lo que señalaban algunos de sus colegas que hablaban de camino Toltén, que también es un requerimiento que viene de parte de los vecinos, sobre estos puntos críticos de inundación que ya están identificados, pero también dejar preestablecidos dos situaciones respecto a poder ver la posibilidad de limpiar el canal que está desde COVEPA hacia la salida de camino Toltén, hay un canal en el lado poniente de esa calzada de ese camino que requiere de una limpieza tremenda, pero todo eso conlleva hacia un canal que es el punto que quiere tratar, ese canal desconoce cómo se llama, de dónde nace, tiene entendido por el campo de nuestro excolega Rodrigo Reus, recorre todo un espacio que pasa por las poblaciones que hoy día se están ejecutando La Ribera, Las Praderas, tiene entendido, sigue su camino y hasta Bajada de Piedra. Presidente, quiere dejar establecido hoy día, si tal como lo mencionaban los colegas, hoy no está lloviendo, por lo tanto, hoy día no hay ningún problema, hoy día la calle tan seca, hoy día ese canal no lleva agua, pero va a comenzar la lluvia y vamos a tener tremendo problema, entonces mejor tomar las medidas con antelación, porque ojo, que ese camino también pasa por el camino Caupolicán Calfuquir, entonces creo que es importante hacer la limpieza de ese canal Presidente.
- Sí don Marcelo me puede hacer un comentario.
- **Director de Obras Municipales Sr. Marcelo Sánchez**, sí, la limpieza de ese canal, en realidad se hizo en varios sectores el año pasado desde Gestión del Riesgo, se solicitaron unas horas a SENAPRED de retroexcavadora y se hizo la limpieza de ese canal. Lo único que se tuvo es una situación que más abajo algunos propietarios habían autorizado la limpieza del canal, siempre y cuando nosotros lo entubáramos la pasada por su campo. Porque eso ya está fuera del radio urbano y Gestión del Riesgo le solicitó la autorización, ningún problema dijo el propietario, pero que teníamos que entubar 300 metros de campo. Situación que es compleja para la municipalidad, entubar esa extensión, de hecho, tienen que trabajar esa situación porque hoy con el trabajo que se está haciendo en Las Praderas el agua en ese potrero que existía antes no se va a esparcir por el territorio, sino que esa agua va a pasar mucho más rápido, hoy y seguramente agua abajo nos va a generar otras situaciones que ya las están estudiando con Danilo Navarro, con el Director de Gestión del Riesgo titular, para poder ver cómo realizamos los trabajos sin tener que hacer esa tremenda inversión. Estamos buscando y haciendo las gestiones con los propietarios para poder demostrarle que el trabajo que queremos realizar al final es para ayudarle a ellos mismos. Pero ahí de poco han ido trabajando y estamos tratando de poder sortear esas dificultades que se tienen hoy día.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, es importante que este la intención de poder solucionar ese tema. Hoy día la Villa Nueva, la empresa instaló unas tremendas, no sabe técnicamente cómo se llama, un tipo muro de cemento, más aún las tuberías son muy gigantescas las que cruzan la calle, pero está todo, hoy día no hay ninguna huella donde diga por aquí va a pasar el canal y naturalmente las aguas van a buscar su curso natural y van a desprenderse de cualquier lado. Hoy día tiene al lado sur, tienen un muro tremendo, no van a poder tirar para allá, se van a ver afectado los vecinos, entonces ahí vamos a tener problemas después, por lo tanto, hoy día queda establecido en acta que hoy día existe la preocupación para que desde hoy comience el conteo, para que se le dé una solución a ese tema hoy, en el muy buen sentido de la palabra.



- Solicitar nuevamente esto, cree que en una oportunidad, se hicieron famosos aquí los concejales anteriores que estuvieron a punto de traer una torta, pero alcanzó a estar hartos añitos de Concejal, y de todos los años que estuvo anteriormente, de los dos alcaldes que estuvieron antes, solicitó que se pavimentara media calzada en el sector ultra estación, en Calle Domingo Santa María esquina calle Nueva, hay un jardín, está la villa Independencia, pero lo solicitó, tiene ese recuerdo muy claro y lo sigue solicitando hoy día, lo solicitó en los primeros días de Concejo, aún más hay otra calle que es en Villa Pumalal, que es lo mismo, se necesita pavimentar, nunca se ha pavimentado esa calle y cuando se dice que tienen la totalidad de las calles pavimentadas, es mentira, faltan estas calles. Por lo tanto, solicita Presidente que se genere una solución, usted pasa por ahí, es el mejor testigo de esa esquina de Cristóbal Colón con Santa María.

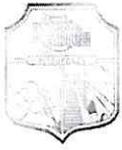
- Y lo último Presidente, cree que aquí el sol alumbra para todos, se refiere al tema empresarial, cuando se dice que bueno que las empresas lleguen a la comuna, necesitamos que las empresas lleguen a la comuna para generar empleo, para generar el crecimiento, etcétera. Esta totalmente de acuerdo, pero la idea es que esas empresas cumplan. Y hoy día la ley establece que cada una de las empresas están categorizadas. Por qué contextualizó esto Presidente, porque hoy en nuestra comunidad, existe una empresa que se llama FRAMAR, que don Osvaldo se refirió hace un rato atrás y coincidentemente los dos llegamos con un papelito aquí, como si nos hubiésemos puesto de acuerdo más de alguien va a decir eso, pero no importa. FRAMAR aquí tiene toda la información, FRAMAR comercializadora de productos, es una alianza de Ecocean, una tremenda empresa, pero la tremenda empresa es un consorcio, en su plataforma, si usted ingresa a la página de ecocean.cl, va a visualizar la empresa de la cual estamos hablando, pero resulta que hoy día esta empresa empapela nuestra comuna con estos papelitos (Folletos), a todos los vehículos, hoy día vi que todo, pero no perdieron ningún vehículo, ningún parabrisas en donde nos dejaron estos folletos y qué es lo que dice, venta de bodegas, pero qué sucede con esto, Presidente, si esta empresa fuese una empresa que estuviese autorizada para hacer venta minoritaria lo cree, porque hoy día se están viendo afectados 3 contribuyentes de nuestra comuna, que hoy día se están viendo afectados con esta situación porque son vendedores minoristas. Y resulta que esta empresa lleva varios años aquí en la comuna, pero lo curioso es que nuestros contribuyentes, estos que venden que tienen sus locales pequeños y que todos los conocemos, cierto, tenemos nuestro amigo Tuto, nuestro amigo Meriño y al lado está la otra pescadería, son los tres que conoce, pero son estos 3 contribuyentes, que ellos cumplen con todo y cada uno de sus tributos hacia la municipalidad, con todos sus permisos, etcétera. Resulta que esta tremenda empresa viene, llega y justo en este mes, donde es el mes más fuerte para estos pequeños productores locales, llega y se manda esta tremenda venta de bodegas. Quiere decirle a la ciudadanía, que no está en contra de las empresas para nada, pero que las empresas cumplan, esta es una empresa que es mayorista, por lo tanto, solamente se tienen que limitar a eso, y hoy día más aun no tiene patente, la última patente provisoria está del 30 de junio del 2024, es la última vez que se le dio patente provisoria. Por lo tanto, hoy día esta empresa desde el minuto que llegó acá no ha cumplido. La municipalidad sí ha generado la fiscalización, cursándole partes. Pero miren lo simpático, ayer lo cursaron el último parte la municipalidad y hoy día empapelaron Pitrufquén, hoy día estos tipos se ríen de la autoridad comunal y hoy día se están riendo incluso de la gente que hoy día tributa, cómo son estos pequeños de venta minoritaria, y de verdad que hoy día FRAMAR, no cumple y tiene la desfachatez de llegar, venir y decir hoy vamos a hacer una venta de bodega, para qué, para “joder” a los pequeños, con todo el respeto que se merecen, es como que la SURLAT se pusiera con un puesto de yogurt aquí en la plaza. Presidente, solicita que la municipalidad pueda llegar y hacer todo y cada una de las acciones, incluso con Servicios de Impuestos Internos, porque no tiene permiso, pero cómo siguen trabajando. Gracias Presidente.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se agradece, su intervención y sus comentarios es todo en beneficio de la comuna.

7.5. Concejal Sr. Pedro Lizama:



- Señores Concejales, señor Jefes de Departamentos y todos lo que también están viendo a través de los medios, informar los siguiente. Hace poco tiempo, gracias a la gestión de la administración, gracias a la gestión de la Presidenta del Club de Básquetbol AUKAN, se logró el nuevo piso del gimnasio municipal, precioso, hermoso, con la imagen corporativa perfecta, ya están jugando, hay unos campeonatos que duran hasta casi fin de año, de niños, jóvenes, 15 años, 8 años, tiene a sus nietos ahí y vienen de toda la región, de muchos lugares están llegando a jugar a Pitrufoquén, es más, la selección adulta de básquetbol también está jugando y del vóleibol, se está desencadenando algo muy hermoso en Pitrufoquén, gracias al trabajo que está realizando la gestión también, pero los Concejales estamos para obedecer a nuestro mandantes que son la gente que votó por nosotros, que dijeron vamos a votar por estos Concejales para que lleven nuestros sueños, nuestras ideas, nuestros reclamos, lo que queremos nosotros es hacer de Pitrufoquén el mejor lugar para vivir. Nosotros siempre estamos hablando de eficiencia, eficacia y hoy día ha acuñado el concepto de excelencia que es el arte de hacer las cosas bien, tener una imagen corporativa que represente a toda nuestra comuna, entonces quiere mostrar aquí algunas imágenes, porque cuando va al gimnasio a hacer barra por Pitrufoquén y me dicen, don Pedro, vaya a ver los baños y esos los baños están con las aguas que corren, no tiene tapa los inodoros, las llaves están quebradas, las duchas malas, ahí donde se duchan no hay tapas, cosas tan insignificantes como eso, esa es la imagen que mostramos. También se está pasando el agua a los camarines, y ahí cuando mostraron la semana pasada se acuerdan que había una alfombra de goma para que se limpien los pies al entrar al gimnasio y ahora no esta, ahí hay una puerta que está rota, eso son los baños a las mujeres, no pueden entrar ahí, solamente hay un baño, las otras puertas están selladas, donde van las niñas, las pequeñas de 8 años, menores porque vienen los abuelos, las mamás, los hijos, los nietos, todos estamos ahí, pero no pueden ocupar un baño y viene de afuera, viene de lejos, entonces dicen concejal, qué hacen ustedes, y bueno como Concejales hacemos las peticiones al municipio, para que la administración haga su trabajo. Es molesto que la gente crea que nosotros administramos, nosotros solamente traemos las peticiones. Cuando hablamos de eficiencia y eficacia es porque queremos que se manejen bien los recursos y haya recursos para hacer esto arreglos. Entonces el otro día, cuando le dije a la Alcaldesa que el gimnasio está en pésimas condiciones y trajeron una imagen acá que estaba todo precioso, de verdad no podía creer lo que eran las imágenes, pues esta es la verdad, así esta gimnasio.
- Hoy día había otro tema ahí, lo que pasa que la Alcaldesa dijo que ya no le pidieran las cosas a los funcionarios y hoy día había otro problemas de unas basuras y habló con Marcelo Castillo, el Dideco, habló con el Administrador y lo solucionaron en 3 tiempos, que eso es lo que se espera de una administración, no que pase la semana y que pasen los meses, que pasen los años y que pase un período, otro período y siga los mismos problemas, como lo de la estación, como las murras, como los eventos u hoyos, con el problema que manifiesta el colega Luis. Ha traído las quejas de la gente, y en la mañana, pasó a echar combustible para su auto, después de dejar a su señora y a sus nietos y la persona que trabaja ahí, dice, señor Concejal, hasta cuándo ustedes van a permitir que, por ejemplo, seguramente el colegio de Los Galpones se va a parar, porque ni siquiera hay baños para los niños, está la escoba allá don Pedro, y ustedes qué hacen, imagínense lo que significa para nosotros y esto que le pasa, les pasa a todos los Concejales. Qué le dije a esa persona, que no administramos, me dice bueno, y ustedes para qué están, y le responde, bueno, nosotros estamos para traer las peticiones de la gente, dar a conocer las quejas, ofrecer algunas soluciones como lo hacen todas las comisiones que hacen reuniones y hacen propuestas a la alcaldía, porque aquí la Alcaldesa debe tomar las decisiones, porque ella fue la que nos dijo, no pidan más cosas a los funcionarios, pídanmelas a mí, por eso estamos trayendo hoy día al Concejo estas peticiones, porque estos temas los trataban afuera, no los traían aquí, pero el día de hoy están trayendo todo acá porque así lo pidió la Alcaldesa.
- Bueno, esos son sus incidentes, de verdad es muy molesto, este campeonato va a seguir, se está fortaleciendo el básquetbol, el vóleibol, se está utilizando mucho, la gente está muy contenta, pero están faltando estos temas y otros más que no va a seguir manifestando para que no piense que es de mala onda, pero son las cosas que piden la gente, no es un tema de este Concejal.



- Señores Concejales, agradece cada intervención que hace un Concejel, porque se ha dado el trabajo de estudiarlo, como lo hacen ustedes y si los traen acá es porque queremos soluciones y es lo que quiere la gente, no solamente el Concejo. Se agradece al Administrador, a ambos Marcelos, al Jefe de Medio Ambiente, a todos los que están acá, porque cuando se les pedía algo se hacía, pero ahora se traen a reunión.
- Agradeciendo al Señor por este día, porque queremos lo mejor para Pitrufquén y pidiéndole a Él, que nos ayude a ser cada día mejores personas, damos por terminada la reunión.
- Con esto, Presidente y Concejel de Pitrufquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,12 horas.



DOMINGO ANTIMAN SPINER
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PEDRO LIZAMA DÍAZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO